CARNAVAL MAZATLÁN '20

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN

CONVOCA

A todos los Poetas residentes en la República Mexicana, a participar en los

LXXXVI Juegos Florales
Premio Clemencia Isaura de Poesía

Con motivo de la celebración del 122 Carnaval Internacional de Mazatlán
A realizarse del 20 al 25 de Febrero de 2020, bajo las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los residentes en la República Mexicana.

2. Los concursantes deberán enviar composición en verso, inédita con tema, forma y extensión libre, al Apdo. Postal No. 336 de Mazatlán, Sin., si el envío es por paquetería o mensajería, deberá ser enviado y dirigido al comité Organizador de los Juegos Florales a Av. Miguel Alemán No. 203, Centro cp. 82000 Mazatlán, Sin.

3. Los trabajos se presentarán en cuatro copias escritas en computadora y por una sola cara.

4. El trabajo poético deberá suscribirse con seudónimo o lema en sobre cerrado, perfectamente sellado. En caso que el seudónimo insinúe la identidad del autor, éste será descalificado.

5. En sobre aparte, el autor deberá registrar sus datos generales, así como, su pseudónimo y lema por fuera del sobre, conteniendo los siguientes datos como: correo electrónico, teléfono de casa y celular para notificársele el resultado final, en caso de ganar. La plica de identidad ganadora será abierta ante un notario público.

6. El certamen quedará abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta las 24:00 hrs del 31 de Enero de 2020.

7. Los nombres de los miembros del Jurado Calificador, serán dados a conocer junto con el nombre del Poeta Laureado en su oportunidad.

8. Los miembros del H. Jurado emitirán su fallo el día 17 de febrero de 2020, y su decisión será inapelable.

9. El galardón titulado Premio Clemencia Isaura consistirá en la entrega de Flor Natural y $80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

10. El viernes 21 de febrero de 2020, a las 20:30 hrs. durante la celebración de los LXXXVI, el poeta recibirá el premio y dará lectura parcial de su obra ganadora.

11. El Instituto de Cultura tendrá derecho de publicar el Poema Laureado así como utilizarlo para la edición de antologías o uso promocional del premio.

12. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria, será resuelto al criterio de los organizadores.

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

CULTURA

www.culturamazatlan.com carnavalinternacionaldemazatlan